Asunción, 19 de octubre de 2022

DICTAMEN S.U.O.C. N º 18/2022

Con relación al llamado a Contratación Directa para el MANTENIMIENTO DE UPS CENTRAL, en cuanto a los precios referenciales, expreso cuanto sigue:

Que, los precios referenciales son resultados de una visita técnica por la empresa: NETSUN y TECNOMEZA S.A, ya que se solicitó a varias empresas para que pasen a relevar datos de los equipos, solo acudieron las mencionadas empresas. Así mismo se recurrió a una orden correspondiente a un llamado anterior ID: 400944 (orden de compra Nº 014/2021) tomando los precios correspondientes a los sub ítems 1.1 y 1.7.

Para uno de los equipos se cuenta con tres presupuestos, pero de una misma fuente de información, debido a la naturaleza y la particularidad del servicio a ser licitado, corresponde tomar el mismo en consideración al marco legal vigente.

Item	Especificacion tecnica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PRECIO PROMEDIO
1	Mantenimiento y Reparacion de UPS CENTRAL DE 20 Kva. Marca APC	Evento	UNIDAD	1	8.150.000	6.816.000	8.090.000	**7.685.333**
2	Mantenimiento y Reparacion de UPS CENTRAL DE 20 Kva en parallelo Marca FORZA	Evento	UNIDAD	1	12.465.600	12.000.000	12.350.000	**12.271.867**
							TOTAL:	**19.957.200**

Adjunto notas de presupuestos de laS empresas y la orden de compra Nº 014/2021 correspondiente al ID: 400944.

Los precios de referencia que se establecen en el presente proceso utilizan se ajustan a los principios de Contrataciones Públicas, Economía y Eficiencia, previstos en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (Costo-Calidad).

Es mi informe.

Abg. **Oscar Israel Careaga O.**
Jefe Dpto. SUOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

Asunción, 19 de Octubre del 2022

Sr. Pablo Alvarenga.
COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAYO BRASIL.

Presente.

Referencia: Propuesta comercial
Para la reparación de UPS.

Estimado Pablo Alvarenga,

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted como empresa del sector de nuevas tecnologías con el fin de darle a conocer nuestra actividad en el ámbito de las soluciones integrales de Comunicación, Seguridad y Networking.

Estamos siendo partícipes de un nuevo escenario en el que la rápida evolución de la tecnología pone hoy al alcance de la sociedad una diversidad de soluciones.

En **COMTEL** somos profesionales con amplia experiencia en Telecomunicación y tecnologías avanzadas. Nuestro campo abarca soluciones de voz, datos y video ofreciendo servicios con un alto nivel de calidad, otorgando garantías en nuestros productos y servicios.

Nuestro diseño de solución permite adaptar proyectos a la problemática de cada cliente, **aportando soluciones tecnológicas flexibles competitivas** y basando el éxito de nuestro trabajo en la **calidad, agilidad y continua comunicación** con nuestros clientes.

En el caso que requiera ampliar la información relativa a la realización del proyecto, nos complacería visitarle en su empresa y aclararles las cuestiones pertinentes.

Hugo Acosta Rizzi
Ejecutivo de Ventas
Teléfono: +595 21 2487109
Móvil: +595 (985) 982055
e-mail: hugo.acosta@comtel.com.py

PROPUESTA FINANCIERA

Opción 1			
CANT.	**DESCRIPCION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	Baterías nuevas y reemplazo del SCR	₲ 8.150.000	₲ 8.150.000
		TOTAL:	**₲ 8.150.000**

Opción 2			
CANT.	**DESCRIPCION**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	Baterías usadas y reemplazo del SCR	₲ 4.108.000	₲ 4.108.000

Obs: Los costos mencionados ya incluyen mano de obra para la instalación.

Firma de Aceptación: .....

Aclaración: .....

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO

PLAZO DE ENTREGA: *Los equipos presupuestados se entregarán de acuerdo a la disponibilidad de stock en aproximadamente 24 a 48 horas luego de la aprobación del presupuesto.*

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: 30 días

FORMA DE PAGO: **Según acuerdo con el cliente**, restante al entregar los equipos, pagadero en guaraníes y/o dólares estadounidenses, al cambio libre fluctuante, tipo venta, vigente en el día del pago de la correspondiente Factura. De efectuarse el pago en dólares, se deberá coordinar previamente el valor de la cotización correspondiente con nuestro departamento administrativo. Una vez recibida la Nota de Cierre, el cliente deberá cancelar la factura en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Queda expresamente convenido que la falta de pago de esta factura constituirá en mora automáticamente, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, devengando durante el tiempo de la mora un interés del 2.5% mensual. Asimismo el cliente se obliga a pagar cualquier gasto en que incurra la empresa con relación al cobro de esta factura, en caso de que el mismo sea reclamado por la vía judicial o extrajudicial. El simple vencimiento del plazo mencionado establecerá la mora, autorizando por el presente instrumento a la firma COMTEL

Una vez recibida la Nota de Culminación, el cliente deberá cancelar la factura en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Queda expresamente convenido que la falta de pago de esta factura constituirá en mora automáticamente, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, devengando durante el tiempo de la mora un interés del 2.5% mensual. Asimismo el cliente se obliga a pagar cualquier gasto en que incurra la empresa con relación al cobro de esta factura, en caso de que el mismo sea reclamado por la vía judicial o extrajudicial. El simple vencimiento del plazo mencionado establecerá la mora, autorizando por el presente instrumento a la firma COMTEL S.A. a incluir los datos personales o razón social del cliente moroso, en el Registro General de Morosos de Informconf, y/o la de otra entidad especializada en servicios de información de morosos y/o informes comerciales. Esta autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda pendiente, más los gastos e intereses, la eliminación de dicho registro se realizará conforme a la dispuesto en la ley 1682/2001.}

COTIZACION: *{Todos los precios cotizados en la presente propuesta comercial están expresados en GUARANIES}*

netsun

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO N° 2022648

REF: Cotización – 2022648 CEPB UPS reparación.

Fecha: 11/10/2022.

Datos del cliente

Cliente: CEPB
Dirección: Asunción
Solicitado por: Pablo Alvarenga.
Email: palvarenga@cepb.una.py
Teléfono:
Proyecto: Reparación de UPS.

Detalles del presupuesto

Presupuesto N° 2022648

Versión: 0

Moneda: Gs.

Elaborado por: Lic. Juan Demestri

Unidad de medida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio Total
unidad	-	**Opción 1** baterías nuevas, más remplazo de SCR	Gs.6.816.000	Gs.6.816.000
unidad	-	**Opción 2** baterías usadas, más remplazo de SCR	Gs.3.408.000	Gs.3.408.000

Tiempo de entrega: 24 a 48Hs. **Validez:** 10 días	**Forma de Pago:** A convenir **Garantía:** 12 Meses	**Lugar de entrega:** Asunción. **Observaciones:** Ya se incluye trasporte y mano de obra del servicio.

Fecha de aprobación:	**Aprobado por:**	**Firma:**

provetec
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Asunción, 19 de octubre de 2022

Sres.
CEPB
Proy.: REPARACION DE UPS. Ref.: 22053
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de presentarle el siguiente presupuesto que se especifica en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Precio Total
1	Opción 1 baterías nuevas, más remplazo de SCR	1	unidad	Gs.8.090.000	Gs.8.090.000
2	Opción 2 baterías usadas, más remplazo de SCR	1	unidad	Gs.4.350.000	Gs.4.350.000

BASES PARA EL ESTUDIO Y COTIZACIÓN.

1. El presente presupuesto se ha elaborado sobre la base a relevamiento.
2. Validez de la oferta: 15 días
3. IVA: Inlcuído
4. Forma de pago: Crédito 30 días
5. Inicio de Actividades: A coordinar

Esperando una respuesta favorable, les saludo muy atentamente.

Ing. Iván Pérez Fernández
Móvil: 0991 794 661
Mail: iperez@provetec.com.py

PROVETEC S.R.L.
RUC: 80075504-9

netsun

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO N° 2022309

Fecha: 24/05/2022

Datos del cliente

Cliente: Colegio CEPB

Dirección:
Solicitado por: Pablo Alvarenga
Email: palvarenga@cepb.una.py
Teléfono:

Detalles del presupuesto

Presupuesto N° 2022309

Versión: 0
Moneda: Gs.
Elaborado por: Diego Chamorro C.

Proyecto: Reparación y Mantenimiento de UPS Forza

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Sub Total
1	Gl	Mantenimiento, Cambio de Baterias de UPS Forza de 20KvA	12.465.600	12.465.600
Son (IVA incl.):	**Doce millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos**		**TOTAL GENERAL**	**12.465.600**
Tiempo de entrega: Inmediato		**Forma de Pago:** A convenir	**Lugar de entrega:** Asunción	
Validez: 10 días		**Garantía:** 12 Meses	***Observación:***	

Fecha de aprobación **Aprobado por** **Firma:**

TECNOMEZA S.A.
RUC: 80113109-0
DIRECCION: JUANA MARIA DE LARA CASI ALFONSO CASTILLO
TEL: 021 3399039

Capiatá, 23 de setiembre de 2022

Señores
Colegio Experimental Paraguay Brasil

Ref.: MANTENIMIENTO DE UPS

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de presentarles nuestra mejor cotización de equipos y mano de obra detallados más abajo.

Detalle de la cotización:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO Gs.	P. TOTAL Gs.
1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 3 UPS de 10KVA, que incluye cambios de partes y baterias.	un	1	12.000.000	12.000.000
	TOTAL				**12.000.000**

Condiciones Comerciales:
Precios expresados en: Guaraníes IVA Incluido.
Validez de la oferta: 15 días a partir de la presente propuesta.
Forma de pago: segun CONTRATO.
Plazo de Entrega: 5 DIAS.

OBSERVACION: La aceptación de este presupuesto implica la conformidad del cliente para la facturación de los equipos, una vez facturados los mismos no se aceptarán reclamos, suspensiones o pedidos de devolución. Cualquier adicional que no esté contemplado en el presente presupuesto será facturado de acuerdo con el consumo y necesidad.
Favor Enviar la Aceptación del Presupuesto por fax o por correo electrónico.
Aguardando que la presente cotización sea de su agrado, lo saludamos muy atentamente;

Manolo Meza
Project Manager

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 014	O.C. Institucional N° 014/2021

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	05 / 10 / 2021
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	400944	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS CENTRAL			
Proveedor:	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	RUC:	80070813-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE UPS	Global	GLOBAL	GLOBAL	1	28.902.000	28.902.000
2	1.1	Servicio de reparación de UPS de 20Kva APC By Schneider Electric (Mano de obra)	Unidad			1	3.390.000	3.390.000
3	1.2	Provisión de placa de potencia R-PFC/Inversor P/N: 640-4921D.	Unidad			1	4.850.000	4.850.000
4	1.3	Provisión de placa de potencia S-PFC/Inversor P/N: 640-4921D.	Unidad			1	4.850.000	4.850.000
5	1.4	Provisión de placa de potencia T-PFC/Inversor P/N: 640-4921D.	Unidad			1	4.850.000	4.850.000
6	1.5	Provisión de 03 SCR/THYRISTOR módulo MCC 95 1800V.	Unidad			3	402.000	1.206.000
7	1.6	Provisión de 08 fusibles 63 A ultra rápidos.	Unidad			8	99.500	796.000
8	1.7	Provisión de 64 baterias tipo 12V 7,2 Ah CSB.	Unidad			64	140.000	8.960.000
9								
10								
							TOTAL	28.902.000

SON GUARANÍES: Veintiocho millones novecientos dos mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: la firma por el Proveedor.	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo C de la Carta de invitación.

LUGAR DE ENTREGA: (Cmte. Gamarra y Gdor. Irala – Itapytapunta) CEPB.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Abg. Oscar Israel Careaga Olmedo, Jefe de Dpto. SUOC

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	1	18	243	30	1	11	28.902.000
						Total:			28.902.000

	07-10-2021	Lic. Mirtha Idalina Bogarín Franco Directora General Interina
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Cáceres Acosta & Asociados S.A.
Lic. Karina Mura
Gerente General

netsun
Cáceres Acosta & Aso. S.A.
Ruc: 80070813-0

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY · DIRECCIÓN · C.E.P. · UNA